

MLL/isr/jrh

Resolución de 7 de junio de 2011, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir tres puestos de Auxiliar Administrativo/a en AEPSA, Oficina Técnica, Servicios Centrales, de personal Funcionario de Carrera, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal.-

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones para la subsanación de defectos de la lista de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de tres puestos de Auxiliar Administrativo/a en AEPSA, Oficina Técnica, Servicios Centrales, de personal Funcionario de Carrera, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz, vengo en disponer lo siguiente:

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de tres puestos de Auxiliar Administrativo/a en AEPSA, Oficina Técnica, Servicios Centrales, de personal Funcionario de Carrera, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.

Segundo: Comunicar a las personas interesadas en participar en el presente proceso selectivo, que el día, hora y lugar de celebración de la prueba correspondiente se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en la página web de esta Corporación, con una antelación de diez días.

Tercero: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Relación Definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir tres puestos de Auxiliar Administrativo/a en AEPSA, Oficina Técnica, Servicios Centrales, de personal Funcionario de Carrera, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.-

Personas Admitidas

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
ANDRADES	HERNANDEZ	MARIA CARMEN
BAENA	CARRASCO	GLORIA
BARRAGAN	COLLANTE	ISABEL
BERNAL	JIMENEZ	MARIA GEMA
CANO	RUEDA	IVAN
CARDIEL	FERRERO	CARMEN

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación:FWI4IqOHA+2RSaUucI4HxA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	07/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	FWI4IqOHA+2RSaUucI4HxA==	PÁGINA	1/3



FWI4IqOHA+2RSaUucI4HxA==

CARDIN	GONZALEZ	CARMEN
CEA	VALLS	ELOISA DE
CHIVA	VEGA	CARLOS
CORRALES	CONTERO	CRISTINA
CORRALES	RODRIGUEZ	MARIA DEL ROSARIO
COSTA	PRIETO	CRISTINA
DÍAZ	GONZALEZ	EVA MARIA
DÍAZ	TOSSO	EVA MARIA
DOMINGUEZ	CARMONA	ROSARIO
DOMINGUEZ	GONZALEZ	AIDA
FERNANDEZ	MONTES	ROSA MARIA
FERNANDEZ	RAMOS	JUAN MANUEL
FUENTES	MORENO	BEATRIZ
GARCIA	MATA	MARIA DEL MAR
LAGOSTENA	GUTIERREZ	FRANCISCO
LARA	TOVAR	JUANA
LEIVA	GARCIA	MARTA
MADUEÑO	CARO	MARIA DEL CARMEN
MANZANO	GARCIA	FRANCISCO RUBEN
MOARES	PARIS	JOSE ANTONIO
MORENO	MARTIN	ROCIO
MUÑOZ	PALACIOS	ANA ISABEL
OLMO	PALMERO	ISABEL
ORTEGA	BIEDMA	ISABEL
ORTEGA	PEREZ	FRANCISCO JAVIER
PARRO	GARCIA	INMACULADA
PEREZ	DAPENA	ISABEL MARIA
PIÑEIRO	MENDEZ	ALMUDENA
POSADA	CASTILLO	FRANCISCO JOSE
RAMIREZ	FUERTES	MARIA DOLORES
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ISABEL MARIA
ROMERO	HUERTA	ANTONIA
RUIZ	SEPULVEDA	VICTORIA EUGENIA
ZARZUELA	JIMENEZ	MANUEL JOSE

Total de personas admitidas: 40

Personas Excluidas

<u>APELLIDO1</u>	<u>APELLIDO2</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CAUSAS</u>
CASTAÑO	MORENO	MªPURIFICACION	NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA
MORAL	GONZALEZ	OBDULIA	NO ABONA TASAS DE EXAMEN
MORALES	LINARES	MARIA ROCIO	NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación: FWI4IqOHA+2RSaUucI4HxA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	07/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	FWI4IqOHA+2RSaUucI4HxA==	PÁGINA	2/3



FWI4IqOHA+2RSaUucI4HxA==

PINO OTERO VERONICA MARIA SOLICITUD FUERA DE PLAZO
Total de personas excluidas: 4

Se comunica a las personas interesadas que contra esta resolución podrán interponer recurso de reposición ante el Presidente de la Corporación en el plazo de un mes desde el siguiente día de su publicación, previo a la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo.

El Diputado Delegado del Área de Función Pública y Recursos Humanos
Cristóbal Rivera Hormigo

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación:FWI4IqOHA+2RSaUucI4HxA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	07/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	FWI4IqOHA+2RSaUucI4HxA==	PÁGINA	3/3
 FWI4IqOHA+2RSaUucI4HxA==				